MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 27 de abril de 2011

Señores
MIL SABORES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2011, para **SERVICIO DE CATERING A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR**, llevado a cabo el día 05 de abril del corriente año, según Expediente DNCP Nº 310.559, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle el llamado con la reducción de cantidades en determinados ítems de manera a ajustar el monto adjudicado a la disponibilidad presupuestaria de la Institución, de acuerdo al Art. 14 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí conforme.

MIL SABORES
GRACIAS POR SU PREFERENCIA
Tel.: 086 - 32760 - Pilar - Py.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 27 de abril de 2011

Señores
COMERCIAL KUARAHY
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2011, para ***SERVICIO DE CATERING A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR,*** *llevado a cabo el día 05 de abril del corriente año, según Expediente DNCP Nº 310.559, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***MIL SABORES****, por un monto total de Gs. 35.530.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones quinientos treinta mil)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí conforme

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 27 de abril de 2011

Señores
SERVICE SAN ROQUE
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2011, para **SERVICIO DE CATERING A LA MUNICIPALIDAD DE PILAR,** llevado a cabo el día 05 de abril del corriente año, según Expediente DNCP Nº 310.559, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **MIL SABORES**, por un monto total de Gs. 35.530.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones quinientos treinta mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí